

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE
Y ECOLOGÍA
(Sesión de instalación)

MARTES, 15 DE AGOSTO DE 2017
COORDINACIÓN DEL SEÑOR BENICIO RÍOS OCSA

Sumilla

—A las 08:20 h, se inicia la sesión de elección e instalación de la Mesa Directiva que quedó conformada de la siguiente manera: Presidente, Marco Antonio Arana Zegarra; Vicepresidenta, Tamar Arimborgo Guerra; y Secretario, Glider Agustín Ushñahua Huasanga. La sesión concluyó a las 9:32 hrs.

Sesión

El señor COORDINADOR.— Señores congresistas, muy buenos días.

Amigos presentes, a todos ustedes un saludo con mucho cariño.

Siendo las 8 y 20 minutos del 15 de agosto de 2017, se da inicio a la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología correspondiente al período anual de sesiones 2017-2018.

Señor Secretario Técnico, sírvase llamar la asistencia para verificar el *quorum* reglamentario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor presidente.

Buenos días, señores congresistas.

Vamos a llamar la asistencia.

Congresista Ríos Ocsa; congresista Aguilar Montenegro; congresista Arana Zegarra; congresista Arimborgo Guerra; congresista Del Águila Cárdenas; congresista Mamani Colquehuanca; congresista Lizana Santos.

Contamos con el *quorum* reglamentario, señor presidente.

Perdón, congresista Ushñahua Huasanga; congresista Foronda Farro. Disculpen, congresistas.

El señor COORDINADOR.— Habiendo el *quorum* reglamentario para proseguir nuestra sesión, señor Secretario Técnico, sírvase dar lectura al documento en donde consta los nombres de los integrantes, titulares y accesitarios, de la comisión, así como la parte pertinente del oficio, por el que se designa al coordinador para presidir el presente acto eleccionario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, miembros de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología para el período anual de sesiones 2017-2018.

Por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Señores congresistas:

Aguilar Montenegro

Arimborgo Guerra

Mamani Colquehuanca

Melgarejo Páucar

Ushñahua Huasanga

Ponce Villarreal

Del Águila Cárdenas

Figueroa Minaya

Lizana Santos.

Como miembros accesorios

Congresistas:

Bartra Barriga

Ventura Ángel

Mantilla Medina

Pariona Galindo

Cuadros Candia

Vergara Pinto

Tubino Arias Schreiber

Domínguez Herrera

Por el Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio

Miembros titulares:

Meléndez Celis

Lombardi Elías.

Miembro accesorio:

Choquehuanca de Villanueva.

Por el Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad:

Miembro titular:

Arana Zegarra

Miembro Accesorio:

Morales Ramírez

Por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso

Miembro titular:

Ríos Ocsa

Miembro accesitario:

Villanueva Arévalo.

Por el Grupo Parlamentario Célula Parlamentaria Aprista

Miembro titular:

Foronda Farro.

Por el Grupo Parlamentario Acción Popular

Miembro titular:

Pariona Tarqui

Por No Agrupados

Miembro titular:

Donayre Pasquel.

Accesitarios:

Pacori Mamani

Zeballos Patrón.

Oficio 262-2017-2018-OM

Lima 11 de agosto de 2017

Señor Benicio Ríos Ocsa

Congresista de la República

Me dirijo a usted por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República para comunicarle que habiendo el Pleno del Congreso aprobado, en su sesión celebrada el 10 de agosto de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, la nómina de los congresistas que integrarán las comisiones ordinarias para el período anual de sesiones 2017-2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de elección de la Mesa Directiva como el de instalación de la comisión, deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36 del Reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria.

Por lo que me permito poner a su disposición la cartilla de orientación sobre el proceso de elección de Mesa Directiva e instalación de las comisiones ordinarias, así como un ejemplar del cuadro de comisiones ordinarias aprobado por el Pleno del Congreso y el cronograma de instalación de comisiones ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

José Francisco Cevalco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces, vamos a proceder con la elección, precisando que será a mano alzada y por lista completa; salvo que exista otra propuesta.

Bueno, existiendo el consenso al respecto, se invita a los señores congresistas presenten sus candidatos.

Congresista María Elena.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señores colegas.

Para mí... (falla de grabación) y además presentar la lista que preside el congresista Marco Arana Zegarra como presidente, propongo, como vicepresidenta a la congresista Tamar Arimborgo Guerra, y como secretario el congresista Dalmiro Palomino.

El señor COORDINADOR.— Bien. Ha sido propuesto entonces el congresista Marco Arana para presidir esta comisión; Tamar Arimborgo Guerra, como vicepresidenta.

No habiendo otra propuesta, señores congresistas, sometemos al voto de la presente...

La señora FORONDA FARRO (FA).— Una corrección, señor presidente.

El señor COORDINADOR.— A ver.

La señora FORONDA FARRO (FA).— El secretario sería el congresista Glider Ushñahua.

El señor COORDINADOR.— Entonces, con esa corrección, reitero nuevamente a la votación.

No habiendo otra lista, creo que ya, señores congresistas, aprobamos esta lista.

Ah, ya.

He invitado al voto, por eso, como nadie había...

A ver, los que están a favor de la lista propuesta, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad. Los que están en contra. Ninguno. Muy bien.

No habiendo otra propuesta entonces, ya se sometió a votación, estando los resultados ya, señores congresistas, vamos a proclamar como ganadora la lista propuesta, quedando entonces en la directiva el congresista Marco Arana, presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología correspondiente al período 2017-2018.

Primero, queremos felicitar a los miembros de esta importante comisión.

Y, colegas congresistas, seguro en este presente período vamos a tener que ver toda la problemática de la comisión, creo que es importantísimo. Siempre decíamos, hablar de medio ambiente es

hablarle a la vida y ahí están, ¿no es cierto?; los principales conflictos sociales también. Decíamos, con la colega Tamar: "no veamos siempre riqueza debajo del suelo y pobreza por encima del suelo".

Creo que en todo este período vamos a tener que ir discutiendo y favoreciendo principalmente a esos pueblos que mucho esperan de nosotros.

Los que venimos de provincias sabemos, colegas congresistas, los conflictos en los diferentes recursos del medio ambiente.

En ese sentido, reitero mi felicitación a la Mesa Directiva y a quien vamos a invitar para que tomen su sitio y ya dejar instalado entonces nuestra comisión.

Muchas gracias y un abrazo a la Mesa Directiva.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

—Asume la presidencia el señor Marco Antonio Arana Zegarra.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores, señoras congresistas que conforman en esta nueva legislatura esta comisión tan importante del Congreso de la República, cuyo propósito es velar por los derechos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos, por el ambiente y la ecología.

Bienvenidos a la reunión.

Agradecer a nombre propio, y también de los miembros de la Mesa Directiva, la confianza que ustedes depositan en nosotros.

Creo que es auspicioso que en principio hayamos iniciado esta reunión con la convocatoria que ha hecho el congresista Benicio Ríos, viniendo él de Cusco, la tierra de nuestros ancestros y del cariño por la Pachamama, la Yacumama. Y además de estar en la presidencia con congresistas que —estoy seguro, y todos los que además hemos depositado nuestra confianza en esta Mesa Directiva— van a tener en cuenta de manera especial el cuidado del desarrollo amazónico.

De manera breve, yo quisiera señalar algunas de las líneas que deben inspirar el trabajo en la comisión.

Quienes estamos y formamos parte de ella creo que deberíamos, en primer lugar, tener en cuenta que más allá de nuestra responsabilidad política y de representación de cada una de nuestras regiones, en esta comisión nos convoca una orientación de carácter ético político profundo, que no solo tiene que ver con nuestras regiones y un medio ambiente cuidado y una relación armónica entre los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y los pueblos afroperuanos, sino también esa convicción de que este Congreso a partir de esta comisión, efectivamente, puede marcar una pauta importante, como lo recordaba la carta de la tierra, para crear una sociedad justa ambientalmente, que esté fundada en el respeto a la naturaleza, los derechos humanos, la justicia económica y una cultura de paz.

Creo que esas orientaciones que nos vienen de documentos internacionales, a los cuales además el Perú ha contribuido, nos dé un mandato claro para poder sobre todo trabajar de manera conjunta, resolver nuestras diferencias, que -sin duda- las habrá. Pero por sobre todo sepamos ser capaces de buscar un derrotero común por el bien de nuestros pueblos, y ese tipo de preocupaciones y de convicciones profundas animarán el trabajo de esta comisión. (2)

Quisiera dar también la bienvenida a la congresista Yesenia Ponce Villarreal, que también forma parte de esta comisión, y la congresista Patricia Donayre, que acaba de incorporarse a esta comisión y que, como sabemos, ha estado también desempeñando un trabajo importante en el grupo de trabajo de Amazonía Sostenible.

Igualmente, darnos cuenta que hay una responsabilidad muy grande en esta comisión. Al inicio, cuando se creó, no habían muchas expectativas. Incluso, en la historia de esta comisión hay la idea de que esta era una especie de cajón de sastre, donde se metieron varias cosas.

Sin embargo, la participación de todos y cada uno de ustedes, y de la Mesa Directiva, nos darán una orientación por aquello que, incluso hasta el papa Francisco ha señalado, esta preocupación porque todos los seres vivos sean tratados con responsabilidad, sobre todo de preocuparnos para reducir las inequidades que existen entre nosotros, y dejar un planeta y una sociedad habitable para las generaciones futuras. Esa es una responsabilidad inmensa.

No solo estamos aquí para legislar para derechos al presente, sino para derechos de las futuras generaciones. Y esa, creo, es una responsabilidad mayúscula que tiene esta comisión. Y lo deberemos hacer en el marco, ciertamente, del mandato constitucional sobre la soberanía del Estado en el uso responsable de los recursos naturales, en el ámbito de la obligación que tiene el Estado para conservar el medio ambiente y la diversidad biológica amenazada en nuestro país, y de promover el desarrollo sostenible de la amazonia, como dice la Constitución, con una legislación adecuada.

En esa perspectiva esperamos que esta comisión asuma, además, la responsabilidades de los convenios internacionales que el Perú ha suscrito, como el Convenio 169, que ha sido recogido además en la Ley de Consulta Previa de los Pueblos Indígenas, para que esta comisión mantenga una labor de prevención, mantenga una labor de escucha, también de aprendizaje a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas, a todos aquellos pueblos de amazonia, de los andes o afroperuanos, que se avengan a esta comisión buscando aquí una respuesta oportuna y adecuada.

En ese sentido, quisiera señalar algunos de los elementos que trabajaremos en detalle en la próxima reunión, donde elaboraremos y aprobemos la propuesta de plan de trabajo para la que además les pido, desde ya, que todos ustedes, con su conocimiento, puedan hacer los aportes necesarios en algunas líneas básicas.

Uno, mejorar la gestión administrativa de la comisión, valla que nos impuso la anterior junta directiva que presidió la congresista María Elena Foronda, hizo que esta fuera la primera comisión en una reducción drástica del uso del papel.

El Congreso de la República todavía está pendiente de hacerlo. Hay el compromiso de la nueva junta directiva del Congreso, de superar las dificultades que para ello existen. Pero esta fue la primera comisión que se trazó la meta de ir hacia el uso cero de papel, que, como ustedes, saben tiene que ver con el mal uso de los bosques para producir pulpa de papel.

De otro lado, quisiéramos construir el portal del Congreso, en la sección de la comisión, una propuesta de transparencia ambiental. Mucho cuesta a la ciudadanía, creo que a nosotros mismos, tratar de encontrar información adecuada sobre la realidad ambiental del país, sobre los derechos territoriales que se vulneran, los derechos a la salud ambiental.

En ese sentido, trabajar porque en el portal del Congreso, en la sección de la comisión, pueda existir un portal amigable, accesible, transparente para contribuir a la educación y la responsabilidad ambiental y a la información de la ciudadanía.

En ese sentido, también es importante que, ya que el Congreso en este momento ha decidido y está gestionando la información pública accesible en no solo español sino en quechua y en inglés, ya el portal del Congreso lo hace, esta comisión, que es una comisión encargada de pueblos indígenas, afroperuanos y amazónicos, debería trazarse la meta de que podamos tener un portal amigable en la web del Congreso, en al menos estos idiomas: quechua, inglés y, ojalá una lengua amazónica, awajún.

Asegurar, además, que haya una acogida adecuada a quienes busquen venir a presentar sus demandas a esta comisión. Aproximadamente en las comisiones, o en una comisión como esta, hay mil pedidos en un período. Que todos esos pedidos puedan encontrar una respuesta adecuada.

Por eso, será importante definir una agenda legislativa que continúe con la ya definida agenda de los pueblos indígenas.

Hay que desarrollar una agenda para los pueblos afroperuanos. Hay que promover el debate técnico, pluricultural, responsable sobre las políticas de Estado que se están siguiendo, y la manera como se están implementando la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Cómo quisiéramos avanzar en la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Acabo de ser informado –no es una buena noticia para esta comisión, que aprobó por unanimidad– que el Ejecutivo ha observado la Ley de Protección de Costas. Así que tendremos que pedir al Congreso que haya insistencia de esta ley, que fue aprobada por unanimidad en esta comisión y fue aprobada por unanimidad en la Comisión Permanente del Congreso.

Entonces, esperamos que no ocurra lo mismo con la Ley de Protección de Cabeceras de Cuencas. En todo caso, está aquí el Congreso para ejercer su labor legislativa en favor de estos

derechos, además de normas que han sido ampliamente debatidas y consensuadas en esta comisión y en el Pleno del Congreso.

Continuaremos profundizando los temas de la gestión anterior, sobre ellos construyendo aquellos que nos ayuden a mejorar nuestro desempeño.

Quisiera, además, señalarles que es importante que nos ayudemos a ordenar una agenda que guarda el equilibrio entre los temas ambientales y los derechos territoriales de los pueblos indígenas. De esa manera podemos contribuir a que, a través de un conjunto de acciones que tengamos en nuestra comisión, podamos preservar el ambiente, desarrollar adecuadas políticas públicas, desarrollar las normas jurídicas que correspondan al mandato legal, pero también a este mandato ético, político que inspira a todos los miembros de esta comisión, a decir que queremos una tierra más cuidada y pueblos mucho más respetados, con una ciudadanía ambiental cada vez más comprometida, para un Perú mejor y un legado a las futuras generaciones.

En ese sentido, a lo mejor veamos con especial interés las tareas de fiscalización, la recuperación del río Rímac, que nos anunciaron que el 2025 está terminada. Deberíamos mirar que, además, tiene un plan de inversiones muy grande. La pérdida de áreas verdes en urbes importantes como Lima o la amenaza que están sufriendo en este momento los ecosistemas frágiles, como las lomas costeras. Es un tema de especial relevancia.

Asimismo, como la Ley de Ordenamiento Territorial y de Cambio Climático, que nuestro país viene un poco a la zaga de lo que ha ocurrido en otras legislaciones y en otros países hermanos.

Seguro de contar con toda la colaboración de ustedes, quisiera dejar en el uso de la palabra a nuestro colegas en la Mesa Directiva puedan expresar su voluntad de poder trabajar de manera conjunta.

Congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, presidente.

Represento a Loreto, una gran región amazónica, cuya mayor parte de su territorio es considerado reserva zonal y zona protegida.

Cuando ingresé a esta comisión solo quería ver qué reciben los loretanos a cambio de ser reconocidos como reserva nacional. Qué reciben los hermanos que viven en esas zonas protegidas.

¿Han llegado mejoras en sus vidas desde el reconocimiento como zona protegida? ¿Ha disminuido la anemia y la desnutrición? ¿Hay más fuentes de trabajo? ¿Hay mejor educación? ¿Sus ingresos mejoraron sustantivamente por la visita de turistas, ecologistas, científicos, expedicionarios, etcétera? La respuesta, colegas, es no.

Desde la capital o desde el extranjero suena muy bonito hablar del cuidado del medio ambiente. ¿Y qué hay de esas personas que viven en esas reservas naturales?

Esta comisión debe buscar ser un medio para y ser el equilibrio entre el desarrollo de estos pueblos y la protección del medio

ambiente. Mi región necesita además de protección, de desarrollo.

En nuestro territorio hay inmensas riquezas por aprovechar en favor de nuestros hermanos indígenas y no indígenas. No podemos ni debemos mantenerlos en la postergación.

La tierra amazónica encierra mucha riqueza. Hablábamos hace un rato de mi colega sobre riqueza en el subsuelo, pobreza en el suelo. Debe ser aprovechada principalmente por los hermanos que viven allí, en armonía con el medio ambiente, como bien lo dijo el presidente.

No podemos mantener el statu de zona protegida sin recibir nada a cambio. Además de títulos y de reconocimientos, cuál será el beneficio que van a recibir nuestros hermanos. Al final del camino, me he dado cuenta que los únicos beneficiados son algunas organizaciones denominadas sin fines de lucro.

Es tiempo de cambios. La amazonia debe ser protegida y también debe generar bienestar para los peruanos.

Cuidemos el medio ambiente, no descuidemos a las personas que allí viven.

Es todo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Glider Ushñahua.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Gracias, presidente.

Agradecer a los señores congresistas por la confianza que nos han dado para representarlos en este período en esta Mesa Directiva.

Presidente, así como lo ha expresado usted y la colega Arimborgo, podemos ver en nuestra realidad no solamente el problema de la amazonia peruana, sino también ver el problema de los diferentes hermanos indígenas del Perú.

No solo se habla del derecho constitucional que se tiene por nuestros hermanos desprotegidos, sino también se habla de los convenios internacionales. Y estas son solo teorías, porque en la práctica las empresas transnacionales, el gobierno nacional desprotege a nuestros hermanos.

¿En qué sentido? En que las empresas transnacionales, abusando de su poder, van a los bosques a deforestar, van a contaminar. Cuando ellos van a reclamar sus derechos de acuerdo a la Constitución y los convenios, las autoridades hacen caso omiso.

Invoco a esta comisión que no solamente en los debates, en los proyectos legislativos trabajar a favor de ellos, sino también trabajar cuando ellos vengán a reclamar sus derechos y se sientan protegidos por sus autoridades, ya que nosotros representamos al pueblo, porque hemos sido elegidos en votación popular.

No solamente debemos considerar el aspecto político, sino también hay que tener sensibilidad humana de ver cómo viven nuestros hermanos.

Cuando visito esos lugares, siempre me dicen: "Glider, muchas vamos a la capital de la República, queremos que las autoridades nos atiendan". No hay inversión pública en favor de nuestros hermanos desprotegidos en el Perú.

En tal sentido, pido a todos ustedes trabajar de manera unida para que ellos puedan ver que, efectivamente, tienen sus representantes en la Comisión de Pueblos Indígenas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidente.

Esta comisión es muy importante. Vengo del Cusco. En mi región existen comunidades andinas como también comunidades de la zona amazónica.

Con mucha preocupación siempre he **(3)** hablado sobre las explotaciones de los grandes yacimientos mineros, del tema del gas de Camisea, aportando al fisco peruano por 13 años, cuando visitamos Camisea, el Bajo Urubamba encontramos nuestras comunidades con 75 o 76% de desnutrición infantil.

Encontramos en nuestras comunidades que no tienen servicio de electricidad. Tienen generadores que prenden a las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche.

En ese sentido, desde esta comisión tenemos que ver esas situaciones en nuestras comunidades. Hay compromisos en las mesas de diálogo del Ejecutivo sobre montos de dinero. Por lo que esperamos que esos compromisos sean cumplidos por el Ejecutivo.

En ese sentido, en nuestra comisión vamos a ver temas concernientes a nuestros pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos ligados a lo que es el medio ambiente. El medio ambiente es la vida, lo que nos da de comer, es la *pachamama*.

Felicito a los colegas congresistas que venimos de diferentes provincias y tenemos nuestras potencialidades, nuestras limitaciones y nuestros problemas. Estaremos analizando a fondo todos esos temas.

También tenemos que ver coordinaciones con otras comisiones y con el Ejecutivo. Quisiéramos saber cómo están viendo el tema de la minería desde el Ministerio de Energía y Minas en concordancia con la parte agraria.

Los que conocemos la realidad andina vamos a considerar estos temas pensando en los niños y jóvenes, que tanto esperan de nosotros para un desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Patricia Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL ().— Gracias, presidente.

Para felicitar a esta nueva Mesa Directiva. Está usted rodeado por dos amazónicos. Y felicito eso. Sé que van a hacer una gran labor.

Felicitar a usted, presidente, porque es un entendido en esta materia. Los temas que ha priorizado en esta sesión de instalación son sumamente importantes.

Tenemos que partir, más allá de discursos, creo que se han agotado los plazos para seguir pensando en dar pena, en dar lástima a las comunidades. Decir que falta esto, falta aquello. Hay que pasar a la acción.

Creo que ustedes son las personas indicadas para guiarnos en este camino, y nosotros hacer los aportes que sean necesarios. Y el tema de ordenamiento territorial, que usted ha mencionado, es fundamental. Espero que hagamos un gran trabajo en ese tema.

Esperamos aportar en el plan de trabajo, y continuar en el grupo de amazonia sostenible con la segunda etapa, con los ejes que nos faltan desarrollar.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— En primer lugar, felicitar a la Junta Directiva. Conozco a los congresistas que están en la Mesa, como a todos los colegas que están aquí.

Sé que va a ser una gestión bastante fructífera en función de los propósitos que ha señalado el presidente, el congresista Marco Arana. Lo que va a hacer, además de innovar, es ver el tema del portal de transparencia ambiental, porque se articula el Principio 10 de la Agenda 21, que es el acceso a la información, a la participación ciudadana y a la justicia ambiental.

Desde esta perspectiva, creo que van a poderse articular. Estoy segura que va a seguir siendo una tónica el poder tener en esta sala a los diferentes organizaciones y líderes que van a querer colocar temas desde nuestra propia agenda legislativa.

Nos preocupa que, no solamente como dijo Patricia, nos quedemos en el tema del diagnóstico sino en las acciones directas, y es un desafío grande, tiene que ver con el tema de los pueblos indígenas y el tema de su territorio, y el reconocimiento que nos puso por delante la nación de los huampis, que iría hasta una reforma constitucional entendiendo que somos un Estado plurinacional y no solo un Estado que no reconoce ni visibiliza los derechos de los pueblos afroperuanos.

En el tema ambiental me alegra mucho que no dejemos de lado la agenda urbano-ambiental. Como lo dijo el presidente, el tema de los parques, el uso de los espacios públicos, la deforestación que también se está dando en las ciudades y que en el discurso presidencial solo se redujo al tema ambiental a metas logradas en el manejo de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales.

El tema ambiental es mucho más complejo. Quizá uno de los ejes a trabajar muy fuerte por esta comisión sean iniciativas legislativas que vayan a fortalecer la institucionalidad ambiental y la participación ciudadana en la gestión ambiental en todos sus niveles.

Le deseo mucha suerte. En nosotros siempre van a encontrar aliados. Les vamos a alcanzar a cada uno los informes respectivos, para darle continuidad a aquellas cosas que quedaron pendientes. Esto puede ser una muestra de procesos innovadores, sin dejar de lado aquello que ya se avanzó.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Gracias, presidente.

Unirme a las felicitaciones a la Junta Directiva.

Vengo del distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, un pueblo andino de nuestra región.

En la misma línea de los que han participado, sanamente trabajar el tema de medio ambiente y ayudar a los pueblos, ya que no solamente vemos la amenaza de las transnacionales, sino de la desunión del mismo pueblo, de instituciones y personas que aprovechan la situación.

En los pueblos andinos de mi zona existe hasta la utilización del medio ambiente para llegar a la alcaldía, para llegar a ser autoridad el pueblo. Tiene que ser una lucha justa y digna.

En ese sentido, estaremos en la comisión para ayudar y colaborar, siempre mirando que nuestros hermanos no sean aprovechados de ninguna manera por ninguna asociación o grupo, porque en mi provincia sí pasa eso.

Hay mucho abuso en temas políticos. Nos gobiernan más de 30 años. Sin embargo, solo nos regalan cañazo para volver mala a nuestra gente.

Sobre ese tema tenemos que luchar y hacer frente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Saludar al flamante presidente, también a mis dos colegas. Son personas que tienen cabal conocimiento de la realidad de cada región.

Auguro un buen trabajo. Reiterar nuestro apoyo en esta comisión para que se pase del discurso a la acción, ya que en las regiones de donde venimos hay situaciones que preocupan.

En el caso de Cajamarca, al cual representamos, también vive una situación de tremenda preocupación. Ahora tenemos una tasa alta en el tema de desnutrición. Y la gran pregunta es sobre los recursos que se extrajeron dónde fueron.

Señor presidente, esta comisión tiene un reto muy grande. Estoy seguro que realizaremos un buen trabajo. La agenda de este año tendrá resultados positivos. Eso depende del esfuerzo y trabajo de cada uno de nosotros.

Desde nuestra bancada hay un compromiso serio. Por eso, hoy estamos la mayoría de congresistas. A pesar de la hora, tenemos que hacer esfuerzos para estar acá y cumplir con nuestras responsabilidades.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Saludamos la presencia de la congresista Tania Pariona.

Congresista Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, presidente.

Un saludo a la Mesa Directiva. Esta es una muy buena mesa.

Como mencionó el presidente, el trabajo tiene que ser mancomunado. Nosotros que luchamos por nuestras regiones, sabemos la problemática y el abandono que tenemos.

Presidente, quisiera se llame a la ministra de Ambiente para que nos dé un informe sobre los avances del año de gestión pasado.

Quisiera pedir a la directora de la OEFA un informe sobre la cantidad de empresas sancionadas, cuál ha sido el trabajo que ha realizado durante el año. Hemos sabido del derrame de petróleo el año pasado.

Han habido empresas irresponsables. Y quisiera saber si OEFA ha estado interviniendo.

Estoy en esta comisión es porque me urgen resultados. Y tenemos que trabajar por el bienestar. Cuidar nuestro ambiente de nuestras regiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Felicito a mi paisana, la congresista Ponce.

Hay varios temas que desde la bancada del Frente Amplio hemos estado evaluando sobre el desempeño de la gestión ambiental, que, desde nuestro punto particular de vista, ha sido absolutamente deficiente.

Se ha rebajado los estándares de calidad ambiental del aire. Se han rebajado los estándares de calidad de suelo en un escenario, cuando nosotros veíamos el tema de los niños de Cerro de Pasco, con sus padres amarrados en el Ministerio de Salud.

En ese escenario se rebajan los estándares de calidad, existiendo 13 ciudades críticas con graves problemas en salud ambiental para la gente. Esto no puede pasar.

Señor presidente, la ministra nos tiene que explicar cuál es el fundamento de tomar ese tipo de decisiones, cuál ha sido el sustento técnico.

Se hizo una reunión conjunta con la Comisión de Energía y Minas, y el resultado no fue satisfactorio, porque no había un sustento técnico más allá de vender la DOE RUN, cosa que hasta ahora no ha sucedido.

Nos tiene que responder la ministra sobre qué cosa está haciendo en el tema de salud ambiental. Qué pasa con el tema de los pasivos ambientales.

Hemos estado en Cajamarca, hemos estado en Ancash, hemos visitado la amazonia y hay cantidad de pasivos ambientales no resueltos.

Cómo se están atendiendo los conflictos socioambientales en el país, que son más de 200 conflictos sin resolver. **(4)** Esa agenda es dejada de lado, me parece bien el tema de los residuos sólidos, pero no es lo prioritario. Lo prioritario es calidad de agua, calidad de aire, el tema de alimentos sanos, el tema de los transgénicos, cómo damos para las comunidades, los pueblos indígenas, mejores condiciones de vida.

Se nos viene una tarea fuerte en esta oportunidad para ver en el marco de lo que es la Ley de Ordenamiento Territorial el informe y el resultado que vamos a tener seguramente dentro de poco tiempo de la Comisión de Derrame de Petróleo, cuál va a ser la actitud que vamos a tomar frente a ese tema.

Yo creo que son muchos temas que la ministra tiene que responder, que desde mi punto de vista lamento mucho decirlo, pero que no llena las expectativas de una gestión ambiental inclusiva, participativa, resolutive, preventiva de los conflictos ambientales; al contrario, los pueblos indígenas están en conflicto permanente, no se ha resuelto lo de Saramurillo, no se ha resuelto tampoco el conflicto que existe en varias zonas de la Amazonia por el derecho de su territorio; lo del lote también de petróleo que nuevamente se está tratando de autorizar para empresas transnacionales. Pareciera que aquí se gobierna para las empresas transnacionales y no para el país.

Y yo, en esa perspectiva, sí solicitaría, señor presidente, que en la agenda, una de las primeras, tomo la flor de Yesenia, y considero que debería ser una de las primeras tareas un informe de la ministra, que ojalá no nos lleve a una interpelación, porque yo veo una deficiente gestión ambiental, que lo que va a hacer es incrementar los conflictos socioambientales.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Foronda.

Congresista Tania Pariona.

La señora PARIONA TARQUI ().— (Intervención en quechua)

Muy buenos días, hermanos y hermanas.

Tengamos un buen trabajo en este nuevo periodo legislativo. Creo que es una de las comisiones muy acudidas de parte de los ciudadanos, comunidades, poblaciones que ven que hay temas que no se resuelven en sus pueblos, en sus localidades. Temas vinculados con el medio ambiente, con los conflictos sociales. Me parece que estamos en un buen momento para estar a la altura de las demandas y de las necesidades que tienen nuestros pueblos.

Yo solamente quisiera puntualizar en dos temas que no concluimos en el anterior periodo. Uno tiene que ver con este proyecto que acumula a abordar sobre la Ley de Marco sobre Cambio Climático o la Ley de Gobernanza Climática en nuestro país.

Una de las propuestas que nosotros hemos construido de manera participativa y sobre la base de una experiencia ya realizada en

Ayacucho por más de 20 años, la siembra y cosecha de agua de lluvia, es que los conocimientos ancestrales de nuestros pueblos sean considerados también como contribuyentes a enfrentar en la medida de adaptarnos y mitigar el cambio climático en nuestro país, pero además la mirada del Estado para fortalecer estos trabajos a partir de los núcleos ejecutores de las propias comunidades.

Creo que eso será un aporte grandioso de este Congreso toda vez que ya vivimos el impacto del cambio climático en mi pueblo, en la región Ayacucho y estoy segura que en otras regiones ya sentimos cómo los nevados se van deshielando, cómo los bofedales se van secando y que necesitamos regenerar ecosistemas para garantizar acceso al agua, para garantizar agua de consumo, en fin.

Necesitamos además algunas reformas puntuales a la Ley de Comunidades Campesinas. El derecho de la tierra o a la tierra y el territorio creo que es una de las que justamente es el cuello de botella de los grandes conflictos que hoy estamos viviendo en nuestro país.

Y lo otro tiene que ver justamente con mi tardanza. Yo vengo de tener una entrevista en un medio de comunicación para hablar de la restricción que hemos tenido en presentar un proyecto de ley en nuestra lengua originaria.

No puede ser posible, señor presidente, que en el siglo XXI nuestro país siga siendo racista y discriminador y no reconocer los derechos lingüísticos que tenemos los pueblos originarios, estamos hablando de cuatro millones de ciudadanos que se asumen quechuas, aimaras, amazónicos, shipibos, cacataibos, en fin, la Amazonia tiene una diversidad de pueblos.

Nosotros hemos presentado un proyecto de ley que oficializa el Día Nacional de las Lenguas Originarias cada 27 de mayo, una fecha que ya se celebra, pero no tenía rango de ley. Y resulta que no fue recepcionada, y el argumento fue que no era una lengua predominante en Lima, que no, que podíamos presentarlo en castellano y por qué lo estamos haciendo en quechua, que podemos anexar en quechua. A mí me parece que esto es un gran retroceso para un Parlamento que dice reconocer la pluriculturalidad, el multilingüismo de nuestro país, en fin.

Yo creo que aquí hay algo que evidenciamos, si es que este Congreso no ha superado todavía las prácticas racistas y discriminatorias, es una propuesta que tiene que ver con una demanda que va a coberturar no al Congreso ni a Lima solamente, sino a todo el país. Estamos hablando de cuatro millones de ciudadanos que tienen derechos lingüísticos.

También el día de hoy vamos a presentar otra iniciativa justamente para evitar estas taras en adelante.

Un agregado, vamos a ser explícitos, el derecho que tenemos los congresistas a presentar iniciativas de ley, documentos o cualquier escrito en nuestras lenguas originarias dentro del Reglamento del Congreso. Eso no está explícito dentro del Reglamento del Congreso, pero ya existen normas, la Constitución

Política del Perú, en el artículo 48, habla claramente de las lenguas oficiales como el quechua, el aimara y todas las lenguas originarias de nuestro país son oficiales, así como la Ley de Lenguas. Y podemos remitirnos a varios instrumentos internacionales que reconocen el derecho a practicar, a hablar, en fin.

Entonces, en concreto, presidente, yo quiero comentar de esto puesto que esta comisión tiene que garantizar los derechos de los pueblos originarios.

Tenemos que estar también a la altura de los grandes avances y de las reivindicaciones que los pueblos hoy han logrado posicionar y han logrado que las normas también respondan a ello.

Así que yo quería plantear ese reclamo justo, no porque yo lo propuse, sino porque esto atenta contra el derecho lingüístico de más de cuatro millones de pueblos originarios.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Pariona.

Una intervención, la congresista Yesenia.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— La palabra, señor presidente.

Veo que, saludo Tania... Para mencionar que no veo que lo haya mencionado, pero yo sé que tenemos toda la comisión, un dato, presidente.

El 85% de los ríos del Perú están contaminados; 60% de municipalidades vierten los residuos en las fuentes naturales. Solo el 10% de municipalidades tienen relleno sanitario, 10%, y contaminan el medio ambiente de nuestro país, nuestra fuente de agua para toda la población.

Y acá cerca está el río Rímac, aquí cerca, donde no se hace nada. Hay que poner prioridad y ver quizás, presentar un proyecto de la comisión para que se involucre más el gobierno y podamos tener los rellenos sanitarios a nivel nacional, de esta comisión que salga, para poder priorizar y exigir que todas las municipalidades tenemos que tener el relleno sanitario para no contaminar nuestras fuentes naturales.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Ponce.

Congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, presidente.

También, por supuesto, para saludarlo a usted por su elección como presidente de tan importante comisión y, por supuesto, a los colegas nuestros que lo acompañan en la Mesa Directiva.

Efectivamente, a pedido nuestro estamos acá en nuestra comisión, porque consideramos necesario corresponder con algunas experiencias y conocimientos que podamos tener y que puedan contribuir también a que la labor desde el Congreso de la

República redunde en beneficio de los pueblos que nos toca representar a través de esta comisión.

Observamos con preocupación lo que viene aconteciendo de manera particular en un territorio extenso del país, cual es el amazónico, del cual provengo; yo vengo de la región Loreto. Y con esa especial preocupación estamos aquí en esta comisión para buscar contribuir y hacer, por ejemplo, que el gobierno nacional se vuelva un gobierno promotor del bienestar y del desarrollo económico y social de cada una de las poblaciones que hay al interior de estos territorios, pero también que sea un Estado vigilante, un Estado sancionador cuando corresponda.

Y desde aquí instar y sobre todo hacer el control político respectivo a las diferentes organizaciones del Estado para que cumplan su rol y no estemos de manera permanente siempre echando la culpa y trasladando la responsabilidad a los actores principales de la inversión y del desarrollo en los pueblos del interior y en los pueblos en general del Perú.

Así que en ese sentido será nuestra participación, y estoy seguro haremos interesantes debates aquí en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Del Águila.

Sí, congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— A partir de las intervenciones, recordarles, congresistas, que la primera iniciativa que se tuvo en la legislación pasada fue de que esta comisión aprobara la contratación de personal que pudiera hacer la traducción de nuestras sesiones en las lenguas originarias, en quechua, en aimara y en awajún. Sin embargo, esto no fue aprobado así.

Vuelvo a reiterar esta solicitud, que fue una iniciativa tomada por esta comisión de Pueblos, para que ahora que hay coincidencias, por lo que he visto en las intervenciones, se pueda nuevamente asumirla y que sea coherente con el portal que usted ha planteado al inicio.

Señor presidente, me parece importante también destacar que no es un tema menor el tema de las zonas costeras, 70% de la población peruana habita en ciudades; y en el tema de los océanos, que también es un tema vinculado a cambio climático. Serán agendas muy interesantes que seguramente vamos a tener que seguir reforzando, sobre todo por los temas de corrupción vinculados del sector pesquero con los temas ambientales.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Foronda.

Para ir concluyendo, estamos tomando nota desde la secretaría técnica de las diversas propuestas que existen. Yo quisiera resumirlas brevemente porque veo que hay mucho entusiasmo; y ese entusiasmo debe ser correspondido con mucho, mucho trabajo de parte nuestra, porque de hecho han planteado temas muy importantes, como el hecho, por ejemplo, de que podamos contribuir al monitoreo de los compromisos, como decía el congresista Benicio Ríos, de las mesas de diálogo con poblaciones afectadas en sus derechos ambientales. Sobre ese

tema se supone que la Defensoría del Pueblo ha avanzado un sistema de evaluación, de monitoreo y, en todo caso, pediremos la presencia de la Defensoría del Pueblo para mirar este tema en particular.

Se ha hablado de la responsabilidad de los diversos actores, desde municipios, compañías transnacionales, organizaciones no gubernamentales, en fin, que tienen una u otra responsabilidad. Lo que nos queda claro es que la responsabilidad es de todos nosotros. Entonces, cómo cada uno hace la labor que le compete.

En ese sentido, yo creo que recogiendo algunas de las propuestas que en inicio presentó la congresista Yesenia Ponce y han planteado varios de ustedes, efectivamente fijemos en el plan de trabajo una invitación a la ministra del Ambiente. En realidad, la relación con el Ministerio del Ambiente y esta comisión tendría que ser una relación de coordinación y de fluidez en los temas que sean de común propósito.

Igualmente se ha mencionado la importancia de citar a la directora del OEFA, y creo que además a eso habría que añadir la necesaria presencia del ministro de Cultura, que a veces está pasando así de perfil bajo, en relación al tema de los pueblos indígenas.

Pero el tema del Viceministerio de Interculturalidades es parte de su gestión y de su función. Por tanto, habrá que pedirle que nos muestre el balance de los avances de gestión en materia de políticas indígenas y afroperuanas.

Hay alguien que también ha estado pasando medio desapercibido, y les pedimos que, por favor, puedan, a lo largo de estos días, presentar sus propuestas y aportes para tener un buen plan de trabajo, el Viceministerio de Gestión Territorial, que, como ustedes saben, es una nueva entidad dentro de la PCM que necesitamos justamente porque va a tener que ver con todo el tema de ordenamiento territorial, gestión de conflictos socioambientales, etcétera.

Los temas de salud ambiental debemos también visibilizarlos más, tanto en la parte de presupuesto como de políticas y de marcos normativos que existen.

En ese sentido, Digesa y Censopas, Digesa se hizo famosa por el tema de su falta de respuesta adecuada en el tema del etiquetado de alimentos que podrían estar sorprendiendo al consumidor. **(5)**

Pero más allá de eso, Digesa y Censopas tienen una responsabilidad muy grande en la salvaguarda de la salud ambiental, y ambos organismos tendrían que presentar también sus niveles de balance, mirar qué es lo que está faltando, qué es lo que podríamos mejorar, etcétera, en el marco de la fiscalización del que todos ustedes han mencionado.

Hemos invitado alguna vez a la Autoridad Nacional del Agua. Sin embargo, eso sigue siendo un tema crítico tanto por la inexistencia o la ineficiencia que está mostrando en el mapeo de recursos hídricos y de la calidad de los mismos y las repuestas que se están dando adecuadamente a través de sus organismos además descentralizados.

Y un tema de manera particular, lo han mencionado algunos de ustedes, relacionado con justicia ambiental.

En conversaciones de miembros de mi bancada con miembros del Poder Judicial, con el presidente del Poder Judicial, y el Ministerio Público, hemos llamado la atención sobre las fiscalías ambientales, que para comenzar no están haciendo una labor adecuada, y los juzgados ambientales que aún son prácticamente inexistentes, solo existen cuatro juzgados ambientales en todo el país. Esa situación tiene que mejorar.

Y la Procuraduría de Ambiente del Ministerio del Ambiente parece no existir.

Entonces, habrá que saber cómo en el sistema de administración de justicia tanto desde el Poder Judicial como del Ministerio Público y de la Procuraduría Ambiental se están abordando los temas de justicia ambiental.

Y en relación, recordemos que el Presidente de la República ha anunciado fondos importantes y un compromiso especial para el tratamiento de aguas servidas, residuales. Ahí hay una responsabilidad de alcaldes. Yo solamente quisiera recordar que ya se hizo algo en la época de Antonio Brack, para responsabilizar a los alcaldes en temas administrativos, incluso en algún caso penal sobre sus responsabilidades ambientales, pero se debe hacer mucho más.

En el marco de la Ley de Reconstrucción con Cambios, se planteó que habría sanciones para alcaldes que colocan a poblaciones en zonas de alto riesgo. Sin embargo, no se hace lo propio, no se está actuando con la energía necesaria para municipios que no priorizan el tratamiento de sus aguas servidas y de sus residuos sólidos. En ese sentido, creo que debemos abordar también ese tema de manera consecuente y, efectivamente, mantener una actitud vigilante sobre la insistencia para la promulgación de la Ley de protección de costas y la Ley de protección de cabeceras de cuencas, y en ese sentido terminar recogiendo —lo habíamos dicho antes de que estuviera la congresista Pariona—, pero que era muy importante que la información que pudiera circular en el portal del Congreso de la República, comenzando por esta comisión, efectivamente pudiera garantizar que al menos existiera en quechua, en una lengua amazónica como el awajún.

Ya se hizo el pedido para que hubiere intérpretes en el Congreso sobre temas de lenguas originarias en el Pleno. Lamentablemente, en la anterior gestión, el tema no ha sido adecuadamente atendido.

Pero también hay que admitir que no todos los congresistas que tienen su lengua originaria, tal vez porque no existe el intérprete, están haciendo uso de la propia en el Pleno.

Entonces, hay que encontrar un mecanismo que permita de uno u otro lado que ese derecho esté garantizado por —estoy seguro— la actual administración y la nueva Junta Directiva del Congreso.

En ese sentido, quisiera, colegas, pedirles —un momentito Tania— a ustedes que en el transcurso de estos días, en principio hemos tomado nota de sus intervenciones, pudieran hacernos llegar por

escrito los aportes y de manera especial las preguntas que ustedes consideraran necesarias a los funcionarios del Ejecutivo que deberían ser citados a esta comisión para poder dar explicaciones satisfactorias sobre la implementación de sus políticas y sus presupuestos en relación a temas de justicia ambiental y de interculturalidad.

Congresista Tania Pariona.

La señora PARIONA TARQUI ().— Sí, solo para adicionar, porque me parecen puntos muy importantes con los que podemos armar un plan de trabajo bastante robusto, sustantivo, el control político de los fondos para titulación de comunidades.

Yo acabo de venir de la región San Martín, he visitado la comunidad de Lamas, del pueblo quechua, y resulta que más del 50% de las comunidades pertenecientes a este territorio no cuentan con título, y esta es una barrera bastante complicada porque los pueblos indígenas no tienen seguridad jurídica sobre sus territorios.

Y vuelvo a plantear el tema del derecho a la tierra y territorio, presidente, porque esto es importante. Y existen por lo menos ocho fondos distintos de cooperación internacional que el Estado peruano ha recibido para concluir con la titulación de tierras y de comunidades nativas y campesinas. Esto tiene que cumplirse, esto tiene que resolverse. No podemos seguir teniendo comunidades que se enfrentan a las grandes empresas, que se enfrentan a los invasores de tierras y a los traficantes de tierra porque no tienen una seguridad jurídica y porque no hay una entidad que esté fiscalizando esto.

Me parece que desde el Congreso podemos hacer un buen control político planteado en metas incluso para que, en lo posible, al 2021 no tengamos una sola comunidad sin título y podamos cerrar esta gran brecha que afecta a los pueblos originarios.

Y lo último, presidente, yo sé que en la comisión los temas más demandados son los relacionados a los conflictos socioambientales, el tema de la cabeceras, en fin, temas ambientales, pero acá hay algo que siempre hemos descuidado y tiene que ver con la institucionalidad indígena y las políticas interculturales.

Por ejemplo, aquí no hemos abordado sobre la política nacional que podríamos y que hace falta para los pueblos originarios, o la institucionalidad que en el Estado hoy es bien débil y que los pueblos originarios no tenemos siquiera voz válida. Hay un grupo de trabajo sobre política indígena en el Ministerio de Cultura, pero es eminentemente consultiva, y antes por lo menos existía un Indepa con carácter ministerial, con presupuesto, con decisión política, y ahora que tenemos un viceministerio y un pequeño espacio de dirección sobre pueblos indígenas, tampoco ha logrado que esto avance.

Por ahí, yo sugiero que podamos tocar otros temas que tienen que ver justamente con esta institucionalidad tan débil dentro del Estado y que no ayuda a solucionar los grandes problemas que hoy nuestros pueblos están demandando.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Pariona, por su intervención.

Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— En esta perspectiva, presidente, recordar a todos los colegas y quizás nos falta a veces recordar las cosas que hemos hecho, incluyendo a los que hemos participado en la gestión anterior. Pero es bueno socializar la agenda legislativa indígena que hizo no solo con el Congreso, sino también se hizo en coordinación con la organizaciones indígenas y que traza incluso la ruta donde están contemplados muchos de estos temas que ha mencionado la congresista Pariona y más.

Uno. Yo creo importante poder tener un primer nivel de homogenización de estos documentos.

Dos. Sugiero que también se tome en cuenta el informe de las cosas que se han avanzado para no repetir sobre lo mismo. Dos.

Tres. Hacer acciones no solo legislativas sino de incidencia política con el pacto de unidad, porque, ojo, nosotros logramos que se derogara, el Congreso, digo nosotros en primera persona, sino todos los congresistas logramos, junto con el pacto de unidad, que se derogara la Ley 1333. Sin embargo, en estas iniciativas legislativas mandadas por el Presidente en su discurso, la primera es volver a insistir bajo otra forma jurídica sobre esta Ley 1333, que afecta justamente el tema de la consulta previa y los pueblos indígenas.

Entonces, yo sí considero y coincido con la congresista Pariona que es un tema prioritario, pero no partir de cero, sino sobre la base de una agenda legislativa que ya se ha trabajado con los pueblos indígenas, lo revisemos aquí en la comisión, veamos cómo lo vamos fortaleciendo, y a partir de eso armar una agenda, que así como lo ha hecho la congresista Donayre me parece una manera bastante metodológica sobre el tema amazónico, nos permita ir articulando puntos de vista en común en un tema que es hartamente complejo.

Pero sí me gustaría, y eso sí sería recomendable, señor presidente, que pudiera hacerse no solamente desde el Congreso, sino en alianza con las organizaciones representativas que son parte del pacto de unidad y de los pueblos indígenas, Aidesep, etcétera, con lo que se ha construido, para que lo que se ha trabajado no caiga en saco roto; si no, para qué lo hemos hecho. Y no partir siempre de cero como estar descubriendo la pólvora cuando ya está descubierta.

Entonces, vayamos avanzando progresivamente sobre temas que ya hay, congresistas, y sobre eso vamos fortaleciendo lo que existe.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para terminar, yo quisiera señalar que —es importante— desde la secretaría técnica, aparte del Acta correspondiente, se les va a enviar el texto de la agenda

consensuada sobre pueblos indígenas, porque lo que hay que hacer es establecer una prioridad de atención de la misma porque es muy frondosa.

Segundo. Se les pide a todos ustedes coordinar además con sus asesores para poder enviar los aportes para el plan de trabajo y además plantear los temas y posibles preguntas para la citación de las autoridades diversas que ustedes han planteado podamos tener en nuestro plan de trabajo.

Por último, poder considerar en nuestro plan de trabajo al menos la realización de cuatro audiencias descentralizadas por macrorregiones. Entiendo que han quedado algunas pendientes como la de Cajamarca, que se postergó, que quedó para el 7 de julio y se postergó, quedó la de Piura, pero igual por lo menos podamos garantizar que pudieran haber audiencias descentralizadas en las regiones del centro, sur, norte y oriente —de hecho tuvimos una en Iquitos—, que podamos impulsar estos procesos.

En este sentido, estimados colegas, señalando la importancia de que todas estas ideas que hemos vertido puedan convertirse en un plan de trabajo, además con indicadores de resultados, de tal manera que podamos cumplir los propósitos que se nos ha encomendado y aquellas buenas intenciones desde las capacidades profesionales y de la responsabilidad política de nuestras organizaciones, creo que es importante reiterar a todos los miembros de esta comisión felicitaciones por incorporarse a tan noble tarea, felicitar al compañero y compañera que van a ayudar a la conducción de la Mesa Directiva de esta comisión.

Sí, para ir terminando, congresista Tamar, una intervención.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, señor presidente.

Y no dejar de mencionar también el trabajo realizado por la anterior gestión y todo el equipo que nos ha acompañado en la legislatura pasada. Un gran trabajo. Gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente, habíamos señalado que hemos tenido una valla alta de la gestión anterior que debemos además sostenerla y seguir trabajando con el aporte de todos ustedes.

Y en realidad creo que también es una tarea importante que varios de los miembros de esta comisión continúen y perseveren siendo miembros de la misma, porque en realidad eso también permite una cierta especialización en temas tan importantes para nuestro país.

Agradecemos desde la Mesa directiva la intervención de todos ustedes y por corresponder al estado de la sesión, declaro instalada la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, correspondiente al Periodo Anual 2017-2018, comunicándoles que las sesiones se realizarán los martes de cada semana, a las ocho horas, en esta sala, la Sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Habiéndose cumplido con elegir a la Mesa Directiva e instalada nuestra comisión, se consulta la aprobación del Acta de elección con dispensa de su lectura.

Quienes votan a favor para dispensar el Acta. Por unanimidad.

Quienes votan en contra.

Abstenciones.

Ha sido, entonces, aprobada por unanimidad el Acta de instalación, siendo las nueve y treinta y dos de la mañana del martes 15 de agosto de 2017.

Se levanta la sesión.

Y los invitamos a participar de la foto de instalación de nuestra comisión.

Si podemos acercarnos, por favor.

-A las 09:32 h, se levanta la sesión.